



## **PROPOSICION ADITIVA**

Adiciónese artículo al PL 118 de 2022 Cámara – 131 de 2022 Senado "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y a justicia social y se dictan otras disposiciones"

ARTICULO NUEVO: Adiciónese los siguientes productos al artículo 477 "Bienes que se encuentras exentos de impuestos" del Decreto 624 de 1989 del Estatuto Tributario.

9619	Comprensas, tampones higiénicos, pañales para bebes y artículos similares, de cualquier material
9619.00.10	Pañales para bebes
9619.00.20	Comprensas y tampones higiénicos
9619.00.90	Los demás

Senadora de la Republica







1.00.202